



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 21 de Agosto del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se enlista al licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS	OMAR URQUIETA RUIZ	NO APROBADO	- EL LICITANTE NO PRESENTA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) Y ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS BASES, DEBIDAMENTE FIMADO POR EL LICITANTE, EN EL CUAL SE DESPRENDA EXPRESAMENTE QUE OFERTA EL SERVICIO CON TODAS LAS CONDICIONES QUE SE SOLICITAN. POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA. AUNADO A LO ANTERIOR, EN SU PROPUESTA ECONÓMICA TAMPOCO SEÑALA LA DESCRIPCIÓN DE CADA RENGLÓN QUE CONFORMA EL SERVICIO, EN SU LUGAR, ÚNICAMENTE MENCIONA LO QUE PARECE SER UN MODELO O MARCA DE DISPOSITIVO, SIN EMBARGO CON ELLO NO SE SUPLE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE SOLICITA. SI LA INTENCIÓN ERA ESPECIFICAR LA MARCA O MODELO DE LAS	- INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2, FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON LOS ANEXOS 1 Y 1-A Y CON EL NUMERAL 6.3 DE LA CONVOCATORIA. - INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2, FRACCIÓN IV EN CORRELACION CON EL NUMERAL 2.2- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, FRACCIÓN I DE LA CONVOCATORIA Y CON EL ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES, inciso e) PARTIDA 1 (UNO).- SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS NUMERAL 4.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS, DEBIÓ EN TODO CASO MENCIONARLO DE MANERA ADICIONAL, DESPUÉS DE LA DESCRIPCIÓN DE CADA RENGLÓN.</p> <p>- EL LICITANTE NO PRESENTA MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL: DOCUMENTACIÓN VIGENTE EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, MUNICIPAL O ESTATAL, QUE ACREDITE QUE LAS INSTALACIONES EN LAS CUALES PRESTARÁN LOS SERVICIOS QUE SE LICITAN, CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>EN SU LUGAR PRESENTA CARTA EN LA QUE HACE DE CONOCIMIENTO QUE YA ESTÁ EN PROCESO CON PROTECCIÓN CIVIL LA EMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE SUS INSTALACIONES CUENTAN CON LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU OPERACIÓN, A LA CUAL ANEXA UNA COTIZACIÓN DE COMPRA DE EQUIPO.</p> <p>Y SIENDO QUE SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ACREDITE QUE SUS INSTALACIONES CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, CON DOCUMENTO VIGENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, AL OMITIR EL DOCUMENTO, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IV, EN RELACION CON EL ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) TÉRMINOS Y CONDICIONES, inciso e) PARTIDA 1 (UNO).- SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS NUMERAL 4.</p> <p>TODO LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA MISMA, Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE SUBSANAR LAS OMISIONES DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACION Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>

II.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024**

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS.	DR. LUIS FELIPE AGUAYO MARTÍN	APROBADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuesta técnica aprobada, se efectuó la evaluación de la proposición económica relacionando a continuación el resultado de la misma:

III.- PARTIDA ADJUDICADA.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, la partida, nombre del servicio, unidad, No. consecutivo, Servicio, precio unitario de asignación sin I.V.A., así como el importe total sin I.V.A., y el presupuesto mínimo y máximo de contratación, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE: LUIS FELIPE AGUAYO MARTIN

PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	No. CONSECUTIVO	SERVICIO	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
1	SERVICIO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS AUDITIVAS	HGR 1	1	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE DE 2 A 4 BANDAS ITE	\$21,551.73
			2	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE DE 2 A 4 BANDAS CURVETA	\$21,551.73
			3	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE DE 2 A 4 BANDAS CIC	\$21,551.73
			4	AUXILIAR AUDITIVO DIGITAL 100% PROGRAMABLE TIPO BI CROSS Y CROSS	\$30,000.00
IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.					\$94,655.19

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO:

PARTIDA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD MEDICA SOLICITANTE	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER CON IVA INCLUIDO
1	Servicio de manufactura de Órtesis y prótesis auditivas	HGR No 1	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00

IV.- PARTIDA DESIERTA POR FALTA DE OFERTA.- Asimismo se informa a los licitantes la partida que se declara desierta, en virtud de no haberse recibido propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 37 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento:

Partida 2 (DOS) SERVICIO DE MANUFACTURA DE PRÓTESIS DENTALES			
NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	Nº	SERVICIO
SERVICIO DE	HGR 1	1	UNIDAD DE PORCELANA





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESES Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

Partida 2 (DOS) SERVICIO DE MANUFACTURA DE PRÓTESIS DENTALES			
NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	Nº	SERVICIO
MANUFACTURA DE PRÓTESIS DENTALES POR RIESGO DE TRABAJO		2	UNIDAD ACRÍLICO VENEER
		3	POSTE METÁLICO
		4	REMOVIBLE DE ACRÍLICO
		5	PLACA TOTAL
		6	PUENTE DE PORCELANA
		7	GUARDA OCLUSAL
		8	CONSULTA SEGUIMIENTO A LA GUARDA OCLUSAL

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024	
PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS	1
SIN OFERTA	1
% ASIGNACIÓN	50.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la **Ley**, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

- Monto del Contrato:

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, IMPORTE MÁXIMO SIN IVA, MONTO DE LA GARANTÍA. Row 1: 050GYR011N13124-001, SERVICIO MÉDICO SUBROGADO DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2024., \$172,413.79, \$17,241.38

- Vigencia del contrato: A partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2024.

- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Marian Cícero Rubio, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Dr. Abel Pérez Constantino; Coordinador de Cirugía del Hospital General Regional No.1 "Lic. Ignacio García Téllez"; realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Marian Cícero Rubio, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 21 de agosto de 2024.

Esta Acta consta de **7 (siete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO EQUIPAMIENTO	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-131-2024

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE MANUFACTURA DE ÓRTESIS Y PROTESIS AUDITIVAS Y DENTALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, EJERCICIO 2024.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
L.C.C. MARIAN CICERO RUBIO	LÍDER DE PROYECTO	Marian Cicero Rubio.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

